

	Escuela de Arquitectura de la Universidad de Alcalá de Henares	PROCEDIMIENTO y ENTREGA TRABAJO FIN DE GRADO Grado en Arquitectura Grado en Fundamentos de Arquitectura y Urbanismo
---	---	---

PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD DEL T.F.G.

Para realizar el T.F.G. será necesario tener aprobado el tema y asignado tutor. Para ello, se formarán varias Comisiones de Trabajo Fin de Grado a lo largo del curso escolar que se anunciarán con tiempo suficiente y dando un plazo para la entrega de fichas.

Los alumnos deberán entregar la FICHA DE SOLICITUD DEL T.F.G. rellena en sus apartados y firmada por alumno y tutor/es, y enviarla por email al Coordinador (pdediego.tfg.etsa@uah.es).

A los pocos días de la reunión de la Comisión, se publicará un acta provisional de la Comisión con la aprobación o plazo otorgado para subsanación de deficiencias. Pasado dicho plazo, se publicará el acta definitiva. Todas las actas de la Comisiones de Trabajo Fin de Grado estarán colgadas en el tablón de secretaría de dirección de la Escuela.

La aprobación del Tema de T.F.G. tiene validez por dos cursos académicos, dentro de los cuales deberá presentarse a evaluación dicho trabajo.

Los cambios de tema o tutor deberán ser presentados para su aprobación a la Comisiones de Trabajo Fin de Grado.

NORMAS PARA LA ENTREGA DEL T.F.G.

Condiciones previas necesarias:

1. – Será necesario tener todas las asignaturas del Grado previamente aprobadas para que el T.F.G. sea admitido al Tribunal para su evaluación.
- 2.- El alumno deberá estar matriculado en la asignatura T.F.G.
- 3.- El T.F.G. deberá haber sido aprobado en su tema y asignación de tutor en algunas de las Comisiones correspondientes, así como estar dentro del periodo de dos cursos académicos desde su aprobación.

Fechas y horario de entrega en Secretaría:

1. – El T.F.G. de Grado en Arquitectura y de Grado en Fundamentos de Arquitectura y Urbanismo se entregarán en la fecha y hora que se apruebe para cada convocatoria en la Secretaría de Dirección. Habitualmente de 12.00 a 14.00 horas.

Documentación a entregar en Secretaría:

1. – Será necesario la entrega del informe favorable del tutor (apto) para poder proceder a la evaluación por parte del Tribunal del T.F.G.
- 2.- El T.F.G. se entregará en soporte papel (una copia y en formato libre de tamaño máximo DIN A3 para el Grado de Fundamentos de Arquitectura y Urbanismo, y con tamaño máximo de DIN A1 para el Grado en Arquitectura) y en formato digital con cd-rom (dos copias).

3.- Será necesaria la entrega de la FICHA DE AUTORIZACIÓN DE DIGITALIZACIÓN rellena, firmada e impresa (dos copias).

Normas de entrega en la copia digital en cd-rom:

1. – El Trabajo de Fin de Grado se entregará en formato pdf.

2.- Se entregará un documento Word con un Resumen y *Abstract* (en español y en inglés) de un máximo de 300 palabras que resuma el contenido del trabajo.

Incluirá unas palabras clave y *key words* sobre el contenido del trabajo que no podrán ser más de cinco.

3.- Se entregará una fotografía suelta en formato jpg y resolución 300 p.p.p. representativa o que pueda operar como presentación o portada del T.F.G.

Defensa del T.F.G.

El alumno tendrá derecho a la defensa oral del T.F.G. de manera optativa. Deberá señalarlo a la hora de la entrega en Secretaría para información del Tribunal.

Tanto para el Grado en Arquitectura como para el Grado en Fundamentos de Arquitectura y Urbanismo, el Tribunal podrá exigir la presentación oral obligatoria del T.F.G. de los alumnos que estime conveniente, así como podrá limitar la duración máxima del tiempo otorgado para cada defensa.

.....

Toda la información relativa a la normativa y Reglamento del T.F.G. así como las fichas correspondientes para cada fase están disponibles en el link:

<http://arquitectura.uah.es/estudiantes/trabajo-fin-grado.asp>